CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:40

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14094

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de noviembre de 2024, el **distrito de La Oroya, de la provincia de Yaulí, región Junín,** cumple su **centésimo trigésimo primer aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 12,949 habitantes.

Que, el **15 de noviembre de 1893**, durante el gobierno del ex presidente Remigio Morales Bermúdez, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de La Oroya**, el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N° .** La ciudad fue construida y creció alrededor de un complejo metalúrgico que se estableció ya en 1922, siendo explotado por una empresa estadounidense hasta 1974, año en el que fue nacionalizado, el distrito de la Oroya limita: por el norte con el distrito de Paccha y la provincia Tarma; por el este con la provincia de Tarma; por el sur con el distrito de Huayhuay; y por el oeste con el distrito de Santa rosa de Sacco y el distrito de Yauli.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de La Oroya, provincia de Yauli, región Junín,** por su **CXXXI aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Edson Crisóstomo Ortega, alcalde de la **provincia de Yauli, región Junín,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de La Oroya,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 13:43:54-0500